

## V.- ANUNCIOS

### OTROS ANUNCIOS OFICIALES

#### Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Anuncio de 29/11/2018, de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación de ejecución de las instalaciones incluidas en el proyecto: Proyecto de cambio de gas en el término municipal de Pozuelo de Calatrava-agosto 2018. Expediente número31100252. [2018/14470]**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; en los artículos 17 de la Ley de Expropiación forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Nedgia Castilla-La Mancha, S.A. con CIF nº A-79238663, y domicilio a efectos de notificaciones en Toledo, c/ Río Jarama, 132, nave 3.08-3.09 planta 01 (C.P. 45007).

Nedgia Castilla-La Mancha, S.A., cuenta con autorización administrativa previa y aprobación de ejecución del proyecto "Red de distribución de gas natural en el término municipal de Pozuelo de Calatrava", expediente 13331100252, mediante Resolución de fecha 12 de febrero de 2014 (DOCM nº 34, de 19 de febrero de 2014), y Resolución de 08/03/2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, de autorización administrativa previa y aprobación de proyecto de ejecución de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado revisión al proyecto de autorización administrativa y de ejecución de la red de distribución de gas natural en el término municipal de Pozuelo de Calatrava-mayo 2015 (DOCM nº 59, de 24 de marzo de 2017).

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y aprobación de ejecución de las instalaciones incluidas en el proyecto "Proyecto de cambio de gas en el T.M. de Pozuelo de Calatrava – agosto 2018", en el término municipal de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).

Descripción de las instalaciones: El objeto del proyecto consiste en el cambio de gas en el T.M. de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), cambio de ubicación de la planta de GNL, capacidad de la misma y ampliación de la red de distribución de gas natural. Las instalaciones objeto de esta solicitud son las siguientes; planta satélite de GNL, con tanque de almacenamiento con capacidad de 60 m<sup>3</sup> para gas natural licuado, una unidad de descarga de camiones cisterna, vaporizadores atmosféricos, estación de regulación y medida, sistema de odorización y sistemas auxiliares. También contará con un muro de separación para asegurar las distancias de seguridad en uno de los lados de vallado. Desconexión, vaciado, inertizado y desmantelamiento del centro de almacenamiento de GLP existente. Cambio de las características del gas GLP (propano) a gas natural. Conversión a gas natural de la red de distribución de GLP existente en varias calles del municipio de Pozuelo de Calatrava, con apego a las instalaciones receptoras existentes, procediendo a su adecuación y transformación de aparatos. Ampliación de la red de distribución autorizada con el objeto de integrar las instalaciones de distribución de GLP existentes y para atender solicitudes de nuevos suministros. Construcción de red de distribución de gas natural con presión máxima de operación de 0,4 bar para los ramales y conducciones en polietileno, así como las válvulas de línea necesarias. Cambio de diámetro de algún tramo de la red de gas natural autorizada.

Características técnicas: El módulo de regasificación que alimentará a dicha red estará ubicado en la parcela con referencia catastral 6980402VJ2068S0001XO, al noroeste del núcleo urbano.

Longitud del trazado: 149 metros en Cu 12/15, 997 metros en PE DN90, 1088 metros en PE DN63, y 4051 en PE DN40.

Presupuesto: 300060,34 € (trescientos mil sesenta euros con treinta y cuatro céntimos).

---

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser presentadas las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el Servicio de Industria y Energía de Ciudad Real, sito en C/ Alarcos, 21 – 5ª planta, 13071 Ciudad Real, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, 29 de noviembre de 2018

El Director Provincial  
PS (Art. 14-D 81/2015 de 14/07/2015)  
El Secretario Provincial  
FERNANDO ACEBRÓN ANTÓN